

RESOLUCIÓN N° 122-SCD-2021.-
San Luis, 10 de septiembre de 2021.-

VISTO:

El EXD-0000-6221017/21, y;

CONSIDERANDO:

Que en act. DOCEXT 2223363/21 obra nota suscripta por la Rectora del Instituto de Formación Docente Continua San Luis, solicitando evaluación del proyecto **“Dilemas en las prácticas pedagógicas en tiempos de pandemia”**;

Que en act. DOCEXT 2223362/21 obra formulario con especificaciones del proyecto y antecedentes de capacitadores;

Que los objetivos generales del proyecto consisten en: Generar un espacio de reflexión sobre las problemáticas pedagógico didácticas en las que se inscriben las prácticas, atravesadas por el contexto de Pandemia; Promover la reflexión sobre la construcción de los vínculos pedagógicos mediatizados por las tecnologías digitales; Habilitar a través de la narrativa, condiciones para pensar y actuar sobre las prácticas pedagógicas y Ofrecer herramientas para la construcción de alternativas pedagógicas didácticas para repensar sus prácticas y problemáticas planteadas;

Que los destinatarios son docentes co-formadores/ tutores del Profesorado para el Nivel Secundario en Lengua y Literatura del IFDC San Luis, docentes nóveles de Lengua y Literatura con un máximo de 4 años de recibidos en actividad en el sistema educativo provincial y se invita a participar a los estudiantes de Práctica de la Enseñanza del Profesorado para el Nivel Secundario en Lengua y Literatura del IFDC San Luis;

Que la propuesta se desarrollará bajo modalidad presencial, con una carga horaria total de 30 (treinta) horas cátedra y evaluación final, a realizarse entre los meses de agosto y diciembre de 2021;

Que en act. IEVEDU 2293212/21 obra informe técnico determinando que la propuesta reúne las condiciones requeridas para ser avalada por el Subprograma Capacitación Docente y para la valoración correspondiente conforme el Decreto N° 3548-ME-2019, apartado “Antecedentes de desarrollo profesional”, ítem “Ñ”;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL JEFE DEL SUBPROGRAMA CAPACITACIÓN DOCENTE

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar la capacitación docente denominada **“Dilemas en las prácticas pedagógicas en tiempos de pandemia”**, destinada a docentes co-formadores/ tutores del Profesorado para el Nivel Secundario en Lengua y Literatura del IFDC San Luis, docentes nóveles de Lengua y Literatura con un máximo de 4 años de recibidos en actividad en el sistema educativo provincial y se invita a participar a los estudiantes de Práctica de la Enseñanza del Profesorado para el Nivel Secundario en Lengua y Literatura del IFDC San Luis, a desarrollarse bajo modalidad presencial entre los meses de agosto y diciembre de 2021, con una carga horaria total de 30 (treinta) horas cátedra y evaluación final.-

Art. 2°.- Disponer que los docentes que acrediten la aprobación de la capacitación avalada en el Art. 1° de la presente resolución, recibirán el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 3548-ME-2019, ítem “Ñ”.-

Art. 3°.- Establecer que la institución oferente deberá procurar que los cursantes completen el formulario “Encuesta Final de Capacitación Docente”, disponible en el sitio web del Programa Educación Superior No Universitaria, Sección Capacitación Docente, una vez finalizada la instancia de capacitación.-

Art. 4°.- Hacer saber al Programa Educación Superior No Universitaria, Programa Educación, Programa Innovación Educativa, Instituto de Formación Docente Continua San Luis, Junta de Clasificación Docente Región I y VI, Junta de Clasificación Docente Región II y III y Junta de Clasificación Docente Región IV y V.-

Art. 5°.- Comunicar y archivar.-

Lic. Diego Troentle
Jefe de Subprograma Capacitación Docente